

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**

NIT 900.078.985-1

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**A DICIEMBRE 31 DE 2022**

(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO		2022	2021	PASIVO		2022	2021
				<b>Pasivo Corriente</b>			
				Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Nota 10	\$	6.526.163	\$ 6.169.749
<b>Activo Corriente</b>				Pasivos por impuestos Corrientes	\$	183.905	\$ 1.049.761
Efectivo y equivalentes	Nota 5	\$ 12.728.820	\$ 15.440.056	Beneficios a empleados	\$	10.839.698	\$ 12.380.053
Inversiones	Nota 5	\$ 169.985.886	\$ 181.657.440	Pasivos estimados impuestos	\$	962.117	\$ 1.945.021
Deudores comerciales	Nota 6	\$ 4.834.747	\$ 5.884.276	Otros Pasivos	\$	75.000	
Inventario	Nota 7	\$ 9.816.005	\$ 9.126.693	<b>Total Pasivo corriente</b>	\$	<b>18.586.883</b>	<b>\$ 21.544.584</b>
				<b>Pasivo no Corriente</b>			
				Cuentas por pagar LP	\$	-	\$ -
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 197.365.458</b>	<b>\$ 212.108.465</b>	<b>Total Pasivo no corriente</b>	\$	-	\$ -
				<b>TOTAL PASIVO</b>	\$	<b>18.586.883</b>	<b>\$ 21.544.584</b>
				<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Activo No corriente</b>				<b>Asignaciones para sede propia</b>			
Propiedad, planta y equipo	Nota 8	\$ 32.973.643	\$ 22.066.060	Asignaciones permanentes pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2016	\$	63.703.675	\$ 63.703.675
Intangibles	Nota 9	\$ 1.934.600	\$ 1.934.600	Asignación permanente pendiente 2018	\$	9.321.238	\$ 9.321.238
Gastos pagados por anticipado		\$ 775.900	\$ 777.190	Asignación permanente pendiente 2019	\$	15.000.000	\$ 15.000.000
				Asignación permanente pendiente 2020	\$	36.000.000	\$ 36.000.000
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>\$ 35.684.143</b>	<b>\$ 24.777.850</b>	<b>Total Asignaciones para sede propia</b>	\$	<b>124.024.913</b>	<b>\$ 124.024.913</b>
				<b>Asignaciones permanentes ejecutadas</b>			
				Asignación permanente ejecutada 2018	\$	16.052.000	\$ 16.052.000
				Asignación permanente ejecutada 2019	\$	10.811.000	\$ 10.811.000
				Asignación permanente ejecutada 2020	\$	37.915.591	\$ 37.915.591
				Asignación permanente ejecutada 2021	\$	600.815	
				<b>Total Asignaciones permanentes ejecutadas</b>	\$	<b>65.379.406</b>	<b>\$ 64.778.591</b>
				Dificit acumulado a 2017	\$	(4.062.587)	\$ (4.062.587)
				Excedentes del ejercicio actual	\$	(879.014)	\$ 600.815
				Reservas	\$	30.000.000	\$ 30.000.000
				<b>Total Patrimonio</b>	\$	<b>214.462.718</b>	<b>\$ 215.341.732</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 233.049.601</b>	<b>\$ 236.886.315</b>	<b>TOTAL PASIVO+PATRIMONIO</b>	\$	<b>233.049.601</b>	<b>\$ 236.886.315</b>


Diego Andres Alvarez  
Diego Andres Alvarez Jimenez  
Representante Legal

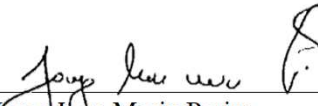
Jorge Ivan Marin Parias

Jorge Ivan Marin Parias  
Revisor Fiscal  
TP 36673-T

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT 900.078.985-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 (Valores Expresados en pesos colombianos)  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022**

Años Terminados el 30 de Noviembre de:		2022	2021
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
DONACIONES PARA SOSTENIMIENTO		221.210.621	239.136.825
DONACIONES PARA APOYO A PROYECTOS		105.881.700	110.378.611
VENTAS		575.626	3.638.638
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	Nota 9	<b>327.667.947</b>	<b>353.154.074</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE OPERACION</b>			
COSTO MERCANCIA VENDIDA		78.503	1.536.391
<b>EXCEDENTE /DEFICIT BRUTO</b>		<b>327.589.444</b>	<b>351.617.683</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
RECUPERACIONES-INCAP_ REINTEGROS		1.071.399	1.513.501
INDEMNIZACIONES		0	10.170.000
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	Nota 9	<b>1.071.399</b>	<b>11.683.501</b>
<b>GASTOS ADMINISTRACION</b>			
GASTOS DE PERSONAL		196.389.796	203.473.717
HONORARIOS		19.796.913	25.078.119
IMPUESTOS		271.147	1.381.898
ARRENDAMIENTO		36.756.000	33.583.500
AFILIACIONES SOSTENIMIENTO		3.407.230	4.771.868
SEGUROS		3.761.548	3.794.605
SERVICIOS		40.023.319	32.261.124
LEGALES		2.070.500	1.591.367
MANTENIMIENTO		528.773	5.133.171
DEPRECIACIONES		10.388.421	8.641.111
AMORTIZACIONES		259.500	2.421.491
DIVERSOS		20.789.209	31.299.267
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACION</b>	Nota 10	<b>334.442.356</b>	<b>353.431.238</b>
<b>OTROS EGRESOS</b>			
IMPUESTOS ASUMIDOS		422.448	427.901
COSTOS Y GASTOS AÑOS ANTERIORES			
DETERIORO CARTERA		409.631	3.604.620
BANCARIOS		2.691.652	1.265.323
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	Nota 11	<b>3.523.731</b>	<b>5.297.844</b>
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-9.305.244</b>	<b>4.572.102</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
INGRESOS FINANCIEROS	Nota 12	10.734.746	695.585
COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS		1.346.399	2.721.851
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>9.388.347</b>	<b>-2.026.266</b>
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>83.103</b>	<b>2.545.835</b>
<b>GASTO POR IMPUESTO</b>			
IMPUESTO DE RENTA	Nota 13	962.117	1.945.021
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS</b>		<b>962.117</b>	<b>1.945.021</b>
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO</b>	Nota 14	<b>-879.014</b>	<b>600.815</b>

  
 Diego Andres Alvarez Jimenez  
 Representante Legal

  
 Jorge Ivan Marin Parias  
 Revisor Fiscal  
 TP 36673-T

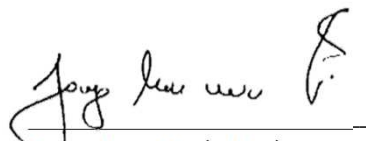
**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**

NIT. 900.078.985-1

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Valores expresados en pesos colombianos)


	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Excedentes del período	-	879.014	600.815
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		10.388.421	8.641.111
Disminucion de gastos pagados por anticipado		1.290	2.315.523
		-	-
Disminución en deudores comerciales y otros		1.049.529	5.266.610
Aumento en Inventarios		(689.312)	(3.174.755)
Disminucion en cuentas por pagar		356.414	(321.161)
Aumento en impuestos corrientes por pagar		(1.848.760)	1.390.788
Aumento en obligaciones laborales	-	1.540.355	830.187
Disminucion en otros pasivos		75.000	(590.000)
<b><i>Efectivo neto generado por actividades de operación</i></b>		<b><u>6.913.214</u></b>	<b><u>14.959.117</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
(Compras) de propiedades, planta y equipo		(21.296.004)	(2.280.000)
<b><i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i></b>		<b><u>(21.296.004)</u></b>	<b><u>(2.280.000)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>			
Aumento en obligaciones financieras		-	-
<b><i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i></b>		<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(14.382.790)</b>	<b>12.679.117</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		197.097.497	184.418.379
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>5</b>	<b><u>182.714.706</u></b>	<b><u>197.097.497</u></b>

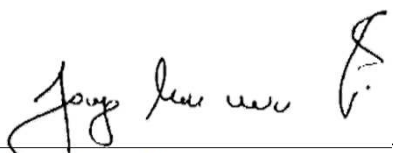
Diego Andres Alvarez Jimenez  
Representante LegalJorge Ivan Marin Parias  
Revisor Fiscal  
TP 36673-T

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT 900.078.985-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Valores expresados en pesos colombianos)

	Capital Social	Patrimonio	Excedentes acumulados	Excedentes ejerci actual	Asignaciones Permanentes	reservas	Total Activo Neto
<b>Saldos a diciembre 31 de 2021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-4.062.587</b>	<b>600.815</b>	<b>188.803.504</b>	<b>30.000.000</b>	<b>215.341.732</b>
Exceso (Deficit) de Ingresos sobre los Gastos				-879.014			
Reclasificacion a excedentes acumulados				-600.815	600.815		
Ajustes cifras			0				
<b>Saldos a diciembre 31 de 2022</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-4.062.587</b>	<b>-879.014</b>	<b>189.404.319</b>	<b>30.000.000</b>	<b>214.462.718</b>

  
 Diego Andres Alvarez Jimenez  
 Representante Legal

  
 Jorge Ivan Marin Parias  
 Revisor Fiscal  
 TP 36673-T

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



El nuevo marco técnico normativo contable NIIF pretende que las notas a los estados financieros pasen a ser la principal herramienta de información para la toma de decisiones y por tanto deben reflejar ampliamente la composición de los saldos de los Estados Financieros y todas aquellas anotaciones que sean necesarias para dar a conocer las futuras contingencias positivas y negativas sobre el patrimonio.

Las transacciones económicas han sido contabilizadas de acuerdo a las normas antes descritas y de forma fidedigna de los soportes contables suministrados por la administración.

## **1. Información general**

CORPORACION CASA TALLER ARTESAS, NIT 900.778.627-1, es una Corporación sin ánimo de lucro, regida por la legislación Colombiana cuyo objeto social principal es mejorar la calidad de vida, proteger y promover a sus corporados con discapacidad cognitiva funcional.

Como entidad sin ánimo de lucro, la CORPORACION tiene la finalidad en el desarrollo de sus actividades, la realización de fomento, protección y promoción de los intereses de los corporados, en lo que hace relación a mejorar la calidad de vida y a dar autonomía a las personas con discapacidad cognitiva funcional, para lo cual podrá prestar oficios, servicios productivos y actividades de adiestramiento o práctica de las personas con limitaciones, lo mismo que para las manifestaciones artísticas, creación y diseño.

La Corporación se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Medellín, con registro ESAL No. 21-009373-21 de abril 07 de 2006. La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Antioquia.

## **2. Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros de CORPORACION CASA TALLER ARTESAS, persona jurídica, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, los cuales regularon la ley 1314 del 13 de julio de 2009 y forman el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera para el grupo 3.

**Base de contabilidad:** La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

**Unidad monetaria:** de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la corporación para las cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados es el peso colombiano.

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**Reconocimiento de ingresos ordinarios y otros ingresos:** Los ingresos ordinarios corresponden principalmente a las donaciones, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplen estos dos criterios:

- I. Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- II. Que los costos y/o gastos incurridos en la transacción, y los costos y/o gastos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

**Deudores y otras cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo, esto es el valor registrado en la factura. Están compuestas principalmente por partidas corrientes adeudadas por clientes o contratos vigentes de acuerdo a los conceptos mencionados en el párrafo anterior y serán reflejados individualmente de acuerdo a su importancia relativa o por requerimiento de los órganos de control (Concejo, asamblea o revisoría fiscal).

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya la respectiva cuenta por cobrar.

**Generalidades sobre activos:** Todos los activos que posee la corporación deberán ser objeto de un análisis de deterioro de valor, como mínimo una vez al finalizar cada periodo contable y deberá reconocerse en resultados el deterioro sufrido por los mismos, este deterioro será el resultado de comparar el valor en libros contra el valor recuperable, en caso que el activo fuese vendido o realizado al momento de dicha comparación.

Todos los activos deberán clasificarse en su componente de corto y largo plazo, de acuerdo a su exigibilidad.

**Acreedores y otras cuentas por pagar:** Los acreedores y otras cuentas por pagar representan obligaciones de la corporación que por lo general son exigibles en el corto plazo. Estos pasivos se contabilizan generalmente por su costo (precio de la transacción) o por el valor acumulado de los saldos por pagar, menos todas aquellas erogaciones que por motivo de impuestos y descuentos le sean aplicables.

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



### **3. Resumen de políticas contables**

#### **3.1 Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

En este rubro registran los saldos como resultado de las transacciones de ingresos y egresos que se presentan por cada período contable, sujetos a las políticas contables. A la fecha no se presenta restricciones en su utilización.

#### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que se tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y las inversiones que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto y mediano plazo. Se mantienen a su valor nominal. Hay restricción y control para su uso acorde a asignaciones permanentes pendientes por ejecutar y reservas del patrimonio.

#### **3.3 Instrumentos Financieros**

##### **3.3.1. Deudores**

Las cuentas por cobrar corresponden a los usuarios que están retrasados en los pagos de sus cuotas de sostenimiento. Se reconocen al valor de la cuota.

##### **3.3.2. Obligaciones financieras**

En la actualidad la empresa no cuenta con pasivos financieros que corresponden a fuentes de financiación a través de créditos bancarios.

Presenta cuentas por pagar a proveedores y acreedores, las cuales son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



### **3.4. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La depreciación se reconoce por el método de línea recta, la base de este es el costo menos su valor residual estimado.

Los activos fijos cuyo costo de adquisición es inferior a 50 UVT serán depreciados en su totalidad en el año que sean adquiridos. Además no se reconocerá como activo fijo las adquisiciones cuya cuantía no supere los 2 SMLV y se reconocerán como gasto.

No existen provisiones por concepto de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

### **3.5. Arrendamientos**

Los arrendamientos son de tipo operativo y por lo tanto los pagos de esta naturaleza se aplican como gasto en el período en que se ejecute.

### **3.6. Beneficio a empleados**

Los beneficios a empleados son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se clasifican dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor cuyo pago será sobre la base salarial devengada, contemplando todas las obligaciones laborales de Ley.

CORPORACION CASA TALLER ARTESAS. Liquida a todos los trabajadores con la vigencia de la Ley 50 de 1990, la corporación hace aportes anuales para cesantías y periódicos para pensiones, salud y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones, además del pago de los parafiscales.

## **4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación**

Al preparar los estados financieros, la dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:



**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



#### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros.

#### **4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo**

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados en forma anual. Para la depreciación se usará el método de Línea Recta.

### **5. Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones**

El efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones al 31 de diciembre incluyen los siguientes componentes:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Caja	209.850	245.040
Bancos	12.518.970	15.195.016
Fiducia	51.557.123	163.228.677
Certificado de depósito a termino	18.428.763	18.428.763
Inversión virtual a termino fijo Bancolombia	100.000.000	0
<b>Total</b>	<b>182.714.706</b>	<b>197.097.496</b>

El saldo correspondiente a el Certificado de Depósito a Término CDT emitido por Bancolombia, esta con un plazo de 360 días y una tasa efectiva anual de 5.60%.

El saldo correspondiente a la inversión virtual a termino fijo con Bancolombia es de bajo riesgo y ofrece mejores tasas de rentabilidad en comparación con la fiducia dado la disposición fija de tiempo en la inversión.

Hay restricción y control para su uso acorde a asignaciones permanentes pendientes por ejecutar y reservas del patrimonio.

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



## 6. Deudores

El grupo de deudores más representativo a 31 de diciembre comprende:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Cuentas por cobrar	4.650.169	5.637.981
Anticipo a proveedores	100.639	220.680
Anticipo de impuestos	83.939	25.687
<b>Total</b>	<b>4.834.747</b>	<b>5.884.276</b>

## 7. Inventarios

Los inventarios al terminar el año 2022 estaban compuestos de la siguiente forma:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Para Actividades Artísticas	4.860.014	5.800.514
Para comercialización	4.955.991	3.326.179
<b>Total</b>	<b>9.816.005</b>	<b>9.126.693</b>

## 8. Propiedad, planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 está conformada por:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Equipo de Computo	19.610.438	16.256.500
Instrumentación Musical	13.363.205	5.809.560
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>32.973.643</b>	<b>22.066.060</b>

## 9. Intangibles

Los Intangibles están conformados por licencias de computo para el funcionamiento de los equipos por valor de \$1.934.600 para el año 2022

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



## 10. Pasivos totales

El saldo de los pasivos totales al 31 de diciembre comprende:

	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
Costos y gastos por pagar	2.408.347	1.828.249
Retención en la fuente	183.905	753.597
Retenciones y aportes de nómina	3.895.900	4.341.500
Provisión Impuesto de renta	962.117	1.945.021
IVA	260.639	296.164
Beneficios empleados	10.839.698	12.380.053
Otros	36.277	0
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>18.586.883</b>	<b>21.544.584</b>

## 11. Total Patrimonio

El saldo del patrimonio a 31 de diciembre está compuesto de la siguiente forma

- Asignaciones para adquisición de sede propia para la realización de programas de formación orientados a los jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, en autonomía e independencia para la vida diaria.

	2022	2021
Asignaciones para sede propia		
Asignaciones permanentes pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2016	\$ 63.703.675	\$ 63.703.675
Asignación permanente pendiente 2018	\$ 9.321.238	\$ 9.321.238
Asignación permanente pendiente 2019	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
Asignación permanente pendiente 2020	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000
<b>Total Asignaciones para sede propia</b>	<b>\$ 124.024.913</b>	<b>\$ 124.024.913</b>

- Asignaciones permanentes ejecutadas después de 2016

	\$ 2.022	\$ 2.021
Asignaciones permanentes ejecutadas		
Asignación permanente ejecutada 2018	\$ 16.052.000	\$ 16.052.000
Asignación permanente ejecutada 2019	\$ 10.811.000	\$ 10.811.000
Asignación permanente ejecutada 2020	\$ 37.915.591	\$ 37.915.591
Asignación permanente ejecutada 2021	\$ 600.815	\$ 0
<b>Total Asignaciones permanentes ejecutadas</b>	<b>\$ 65.379.406</b>	<b>\$ 64.778.591</b>

**CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**  
**NIT. 900.078.985-1**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



- Otras cifras expresadas en el patrimonio

	\$	2.022	\$	2.021
Déficit acumulado a 2017	-\$	4.062.587	-\$	4.062.587
Déficit del ejercicio actual	-\$	879.014	\$	600.815
Reservas	\$	30.000.000	\$	30.000.000

## 12. Total Ingresos Obtenidos

Los ingresos recibidos por la corporación del 1 de Enero a Diciembre 31 de 2022 están compuestos de la siguiente forma

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Donaciones para sostenimiento	221.210.621	239.136.825
Donaciones para apoyo a proyectos	105.881.700	110.378.611
Actividades de Venta	575.626	3.638.638
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>	<b>327.667.947</b>	<b>353.154.074</b>
Otros Ingresos - Reintegros	1.071.399	1.513.501
Indemnizaciones	0	10.170.000
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>1.071.399</b>	<b>11.683.501</b>

## 13. Hechos ocurridos después del periodo

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, que sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Diego Andres Alvarez

Diego Andres Álvarez J.

REPRESENTANTE LEGAL

Medellín, 24 de marzo de 2023



**Certificación del Representante Legal y Contador a Los Estados Financieros  
de la CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**

El suscrito Representante Legal y Contador de la Corporación, certifican que los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Corporación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2022 y 2021, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

*Diego Andres Alvarez*  
Diego Andres Álvarez J.  
**Representante Legal**

**Corporación Casa  
Taller Artesas**

Calle 54 A # 77 B 26 - Teléfono: 444 52 42 / e-mail: [casataller@artesas.org](mailto:casataller@artesas.org)

[www.artesas.org](http://www.artesas.org)

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (SIN SALVEDADES)**

### **CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

#### **A LA ASAMBLEA DE CORPORADOS DE LA CORPORACION CASA TALLER ARTESAS**

##### **A. Entidad y período del dictamen Opinión Favorable**

He examinado y auditado los Estados Financieros preparados. Los cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y Diciembre 31 de 2022, correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y su Decreto modificatorio 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de 2018, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes, salvo en lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, rubros que fueron tratados de conformidad de la circular básica contable y financiera y sus modificaciones de la Superintendencia Financiera.

Los estados financieros por el período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 fueron preparados de conformidad con el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia, fueron auditados por esta Revisoría Fiscal y en el cual expreso mi OPINIÓN FAVORABLE sobre los mismos.

##### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He llevado a cabo la auditoría de LA CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría a los estados financieros de la Corporación.

Soy independiente de LA CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS, de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad contenido dentro de las normas de aseguramiento de la información establecidas en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en dichas normas.

Por todo lo anterior considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente, razonable y adecuada para mi opinión.

## **B. Responsabilidad de la Administración**

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, estos se realizaron conforme a las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la CORPORACION CASA TALLER ARTESAS, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF grupo 2 para Pymes, y el Decreto 2420 de 2015. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de incorrección material debida a fraude o error, de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Además en atención a las instrucciones emitidas por la Asamblea General y la Junta de Administración, debe aplicar las políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables razonables conforme con las circunstancias legales y reglamentarias, en congruencia con la supervisión permanente que realiza la Junta de Administración del proceso de la información financiera de la Corporación.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las situaciones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha respectivamente.

### **C. Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Basados en mi auditoría se obtuvo información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con el nuevo marco regulatorio vigente contemplado en la parte 2, título 1 del Decreto 2420 de 2015.

En el desarrollo de la auditoría se incluyeron procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados a juicio de la Revisoría Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material de los estados financieros, corresponden a pruebas sustantivas y de control. En dicha evaluación del riesgo, la revisoría fiscal tuvo en cuenta lo adecuado del sistema de control interno, relevante para la preparación y presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados para la Corporación en la medida de las circunstancias, utilizando técnicas de inspección, observación, confirmación, cálculos, procesos e investigación. El trabajo de la Revisoría Fiscal también incluyó evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estados financieros realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los mismos en general.

Como resultado del trabajo realizado durante la vigencia 2022, se emitieron informes mensuales a la Junta de Administración y la Dirección de la Corporación, que tienen que ver directamente con lo adecuado del sistema de control interno, del cual se realizó una evaluación del mismo, los estados financieros y demás procesos desarrollados al interior de la Corporación.



#### **D. Resultados y riesgos**

La CORPORACION CASA TALLER ARTESAS presenta al 31 de diciembre de 2022 resultados negativos (DEFICIT) \$ 879.014, tanto contable como fiscal, debido a que la entidad ha tenido una disminución en los ingresos provenientes principalmente de las cuotas de sostenimiento, las ventas del período y las donaciones para apoyo a proyectos. Por lo anterior y con la información a diciembre 31 de 2022 el riesgo es bajo.

#### **E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables**

La Corporación cumple con todas las normas contables aplicables en Colombia y las normas internacionales (NIIF), las cuales se ajustan al giro ordinario para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2022, en especial el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el decreto de simplificación contable 1670 de 2021, y la Ley 43 de 1990.

#### **F. Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION CASA TALLER ARTESAS, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, así como el presupuesto de dicha vigencia, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto mi Dictámen es **SIN SALVEDADES**.

Es de anotar que me declaro en independencia de la Corporación Casa Taller Artesas, esto con el fin de llevar la adecuada labor encomendada a mí por los Corporados en la Asamblea General del año 2023, y de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, cumpliendo las demás responsabilidades de ética que conllevan mi labor.

#### **G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas sobre lo adecuado del control interno, además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la de la Asamblea de Corporados y la Junta de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los

libros de actas se llevan y conservan debidamente. La Corporación, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

#### **H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

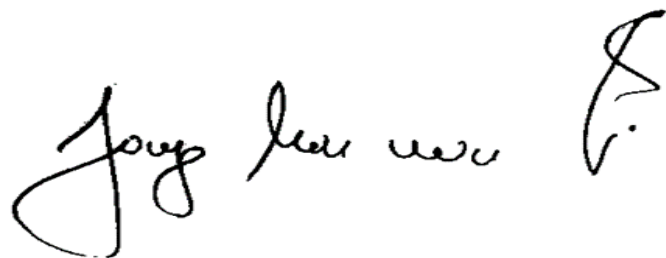
De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la Corporación cumplió con la obligación de realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social por lo empleados que tiene vinculados.

Además informo que durante el año 2022 los actos de los administradores de la Corporación se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Corporados y la Junta de Administración.

#### **I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2022 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que no se generaron operaciones económicas que fueran registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que La Corporación Casa Taller Artesas a 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A la fecha de la presentación de este dictamen no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Corporación.



**JORGE IVAN MARIN PARIAS**

Revisor Fiscal T.P 36673-T

Marzo 27 del 2023